



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

:2026 -20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26206 de la Educación Pública Nacional

USHUAIA, 18 MAR. 2026

VISTO el Expediente N° E-22617-2026, Ámbito: SLG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de una cena agasajo en el marco del encuentro denominado “Derecho Administrativo: Una Visión Beroamericana” a cargo de la Secretaría Legal de Gobierno.

Que obra Nota N° 01/2026 Letra: Ss. A.- S.L.G. del Subsecretario de Administración, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 02, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Legal de Gobierno.

Que obra Nota de Pedido N° 06/26 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Consejo Federal de Inversiones.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23-Anexo II y N° 32/26 y su modificatorio N° 35/26; y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y del Ministerio de Economía N° 148/24 y N° 1120/24..

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3159/23 y la Resolución Secretaría Legal de Gobierno N° 02/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 01/2026 – RAF 125 Compulsa Abreviada, referente a la contratación de una cena agasajo en el marco del encuentro denominado “Derecho Administrativo: Una Visión Beroamericana” a cargo de la Secretaría Legal de Gobierno en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18 de la Ley

...//2.-

N



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

2026 -20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26206 de la Educación Pública Nacional

///...2.-

Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 003SLG y Unidad de Gestión de Crédito SLG003, inciso 30000, Finaanciamiento 190 del ejercicio económico y financiero vigente.

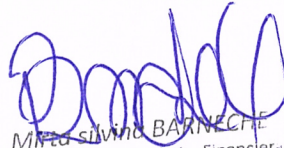
ARTÍCULO 3°. – Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – Ss..A. N°

001

/2026.-


Mirta Silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F.



Secretaría de Enlace Institucional
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026
Pieza Administrativa N° 22617 Letra E Año 2026 Ámbito 1726
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 17/03/26 Apertura: 25/3/2026 11:00

Encuadre Legal: CD ART.18 L ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/CONTRATACIÓN DE CENA AGASAJO EN EL MARCO DEL ENCUENTRO
"DERECHO ADMINISTRATIVO: UNA VISIÓN BEROAMERICANA"

Comentario: Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Pciales N° 1015,
Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1580, Dtos Pciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23-Anexo
II y N° 32/26 y su modificatorio N° 35/26; y Resoluciones de la O.P.C N° 17/21 y N° 58/21 y del Ministerio de
Economía N° 148/24 y N° 1120/24.
Consultas al TEL: 591400-INTERNO 1263

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de Catering Almuerzo / cena. unidad			
>>	CENA AGASAJO Y PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL PARA CUARENTA (40) PERSONAS, EL DÍA 12/04/26 Y LA MISMA DEBRÁ ESTAR COMPUESTA POR: - ENTRADA. - PLATO PRINCIPAL: ALTERNATIVA 1 PREFERENTEMENTE COCINA REGIONAL CON GUARNICIÓN. ALTERNATIVA 2 CARNES ROJAS CON GUARNICIÓN. - POSTRE. - CAFÉ. - BEBIDA. - LUGAR: PREFERENTEMENTE: ZONA CASCO CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE USHUAIA. SI BIEN, SE PRIORIZARÁN PROPUESTAS QUE CONTEMPLÉN LA EXCLUSIVIDAD DEL SALON. ESTE REQUISITO NO ES EXCLUYENTE. EQUIPO DE SONIDO: MICROFONO/PARLANTE	40.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026
Pieza Administrativa N° 22617 Letra E Año 2026 Ámbito 1726
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 17/03/26 Apertura: 25/3/2026 11:00

Encuadre Legal: CD ART.18 L ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:Teléfono:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Descripción: S/CONTRATACIÓN DE CENA AGASAJO EN EL MARCO DEL ENCUENTRO
"DERECHO ADMINISTRATIVO: UNA VISIÓN BEROAMERICANA"

Comentario: Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Pciales N° 1015,
Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1580, Dtos Pciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23-Anexo
II y N° 32/26 y su modificatorio N° 35/26; y Resoluciones de la O.P.C N° 17/21 y N° 58/21 y del Ministerio de
Economía N° 148/24 y N° 1120/24.
Consultas al TEL: 591400-INTERNO 1263

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SECRETARIA LEGAL
Forma de Pago:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ANEXO I, ART. 34°, PUNTO 96 Y 97.
Plazo de Entrega:	DIA 12 DE ABRIL DE 2026
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ANEXO I, ART. 34°, PUNTO 47)
Lugar de Entrega:	-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	1° PISO-OFICINA 54-DGAF SLG- CASA DE GOBIERNO O AL CORREO MBARNECHE@TIERRADELFUEGO.G
Domicilio de apertura de ofertas:	1° PISO-OFICINA 54-DGAF SLG- CASA DE GOBIERNO
Vigencia del Contrato:	12 DE ABRIL DE 2026
Garantía de Oferta:	SI, EL 1% DEL TOTAL ADJUDICADO
Lugar de Entrega de Muestra:	-
Flete a Cargo:	-

Mirta Silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. -